

SE FIRMO EL TITULO DE LAS CONDICIONES GREMIALES DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA UNAM



Momento en que se procedía a la firma del acuerdo sobre las condiciones laborales del personal académico de la Universidad.

En reuniones celebradas el pasado 24 de noviembre, la Comisión designada por el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México para acordar el título sobre "Condiciones Gremiales del Personal Académico" que, en su caso, formará parte del Estatuto del Personal Académico, firmó con diversas asociaciones de profesores e investigadores universitarios los documentos que contienen el título mencionado.

Las discusiones, que se iniciaron en el mes de julio anterior, concluyeron con el acuerdo sobre 97 artículos de que consta el título, que se refieren a las Condiciones Gremiales del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México y 21 artículos transitorios.

Este título será revisado por las autoridades universitarias y las asociaciones del personal académico con fines gremiales,

cada dos años, excepto en lo que se refiere al salario por cuota diaria, que será revisable anualmente.

De esta manera, las cuestiones académicas quedaron claramente deslindadas de las condiciones laborales y no serán materia de negociación.

El documento, suscrito por la Comisión de Rectoría y las asociaciones del personal aca-

(Sigue en la Pág. 2)

(Viene de la Pág. 1)

démico, será sometido a la consideración del Consejo Universitario en su próxima sesión.

El título consta de 10 capítulos que son:

Disposiciones generales; De

las asociaciones gremiales y de la relación bilateral; De la acreditación de las asociaciones gremiales; De la Comisión Mixta de Vigilancia; De la Comisión Mixta de Conciliación y Resolución; De las otras comisiones mixtas; De la jornada de trabajo

y el descanso legal; Del salario; De los derechos y las prestaciones laborales y De la duración, causas de suspensión, rescisión y terminación de las relaciones de trabajo entre la Universidad y su personal académico.



La Comisión designada por el Rector y los representantes de las diversas asociaciones del personal académico de la Universidad, firman el documento.

ES NECESARIO ESTRUCTURAR PROGRAMAS DE INMUNIZACION Y DE DIAGNOSTICO CONTRA LAS ENFERMEDADES ESCOLARES

VII Congreso Internacional de Medicina Escolar y Universitaria



De izquierda a derecha aparecen: doctor Alfredo Heredia Duarte, doctor Rodolfo Verástegui López, ingeniero Víctor Bravo Ahuja, doctor Guillermo Soberón y profesor Vasco Bruto Da Costa.

Durante un acto efectuado el miércoles pasado en el auditorio principal de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional, se inauguraron los trabajos del VII Congreso Internacional de Higiene y Medicina Escolar y Universitaria, que tiene como propósito analizar y discutir los problemas y técnicas que en materia de salud escolar enfrentan diversos países del mundo.

Con la asistencia del doctor Guillermo Soberón Acevedo, Rector de esta Casa de Estudios, quien fue designado miembro del Consejo de Honor de la Unión Internacional de Higiene y Medicina Escolar y Universitaria, así como de otras autoridades universitarias y de higiene escolar, tanto del país como del extranjero, el ingeniero Víctor Bravo Ahuja, titular de la Secretaría de Educación Pública, hizo la declaratoria inaugural en representación del Presidente de la República.

En su intervención sostuvo

que el alumno con salud precaria se encuentra en condiciones de desventaja para el aprovechamiento de los conocimientos que se le imparten.

Luego expresó su deseo ferviente de que los resultados de esta reunión constituyan una mejor guía para elevar el estado de salud de los estudiantes de todas las latitudes del orbe.

En el acto, también hizo uso de la palabra el doctor Alfredo Heredia Duarte, Director General de Servicios Médicos de esta institución y Presidente del Comité Organizador del Congreso quien dijo que existen estadísticas en poder de la Secretaría de Educación Pública, y la Secretaría de Industria y Comercio, que ponen de manifiesto que la cantidad económica que se gastó en atención médica de los escolares durante el periodo de 1966 a 1971, fué aproximadamente del 20 al 25 por ciento del primer ministerio, es decir cerca de 2 mil 500 millones de pesos por año.

La ceremonia de inauguración estuvo presidida, además del ingeniero Bravo Ahuja, del Rector Soberón y del doctor Heredia, por los doctores Valentín Molina Piñero, Secretario de Rectoría de la UNAM; José Laguna García y Luis Lara Tapia, directores de las facultades de Medicina y Psicología, respectivamente.

Asimismo, por los doctores Lázaro Benavides Vázquez; Vasco Bruto da Costa, Presidente de la Unión Internacional de Higiene y Medicina Escolar y Universitaria; José Santos y Héctor Castro Abitia, Director este último de la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional.

PRIMERA SESION PLENARIA DE TRABAJOS

Durante la primera sesión plenaria efectuada ayer martes, el doctor Alfredo Heredia

(Sigue en la Pág. 4)

Duarte informó de los resultados de investigaciones sobre la salud de los estudiantes de la UNAM.

Explicó que en el examen médico de ingreso a esta Casa de Estudios, "se ha encontrado una patología muy florida"

Indicó que para este examen, que se lleva a cabo en población de alumnos aparentemente sanos, se ha planteado la hipótesis de que existen 9 padecimientos propios de los adolescentes y adultos jóvenes. Tras de enunciarlos dijo que es necesario poner a funcionar la investigación institucional, la cual debe implementarse a nivel nacional o regional.

Dijo que esta investigación tendrá como propósito conocer la frecuencia de los padecimientos propios de la edad escolar, así como su probable relación causal con diversos factores del ambiente.

Aseguró que de esos estudios

deberán surgir programas para desarrollar actividades que abarquen a grandes grupos, bien sea educativos, de inmunización, etcétera, o de diagnóstico temprano de los padecimientos de mayor frecuencia.

LA JERARQUIA DEL PROBLEMA DE LA SALUD

Otro de los aspectos a que se refirió el doctor Heredia Duarte fue el de la jerarquía que se le debe dar al problema del mejoramiento de la salud del escolar.

Afirmó respecto a esto que ésta debe ser paralela a la jerarquía que una sociedad determinada quiera darle al mejoramiento de la educación de su población joven.

Insistió en que en la actualidad se acepta por la ONU que la educación de las nuevas generaciones es importante y que la ampliación del sistema educativo se justifica y tiene prioridad para los países latino-

americanos en base a tres objetivos fundamentales:

1: Cumplir con los derechos humanos básicos, dentro de los cuales está el derecho de la educación.

2: Desarrollar en forma acelerada los recursos humanos, necesidad urgente para estos países.

3: Lograr que los cambios sociales puedan efectuarse a través de un mejor sistema educativo que al mismo tiempo que permita inculcar nuevos valores a las futuras generaciones, permita también dar acceso a la juventud de los estratos inferiores a mejores condiciones de vida.

Explicó que los tres objetivos exigen una educación general cuya duración y calidad permita preparar mejor a los niños y a los jóvenes para ser mejores; capaces de producir y consumir, cuando menos lo que es indispensable para dar una vida más digna, como corresponde a toda sociedad moderna.



Parte de la asistencia a los trabajos del congreso.

CESAR GALERA EXPLICO EN PSICOLOGIA LA FUNCION DE LOS MECANORECEPTORES EN EL SISTEMA NERVIOSO

El ingeniero César Galera, profesor de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México y miembro del departamento de psicofisiología, de la misma, en su participación del lunes 24 del presente dentro del ciclo de conferencias que organiza el mencionado departamento se refirió a la acción de los "Mecanoreceptores" en el sistema nervioso del ser humano.

Explicó que ante la existencia de diversas terminaciones nerviosas que tienen la función de receptores de estímulos, "surge el reto de encontrar un receptor común, y dado que estos grupos de terminaciones nerviosas se bifurcan y entrelazan, se origina un problema, bastante complejo, para aislarlos". Ante tal situación, dijo que se han estudiado dos opciones:

1.— Experimental en el sistema nervioso de animales que por su evolución biogenética es aun muy baja como el acosil, que presenta una serie de receptores muy simples; ó

2.— Tomar otro tipo de receptores más elaborados y aislarlos por medio de filtros.

En seguida precisó que para la comprensión de la acción de los "mecanoreceptores" es necesario dejar bien delimitado el significado de los términos sensación y percepción, y explicó que:

Sensación es la impresión primaria de una cosa por medio de los sentidos, o sea la experiencia más corta del estímulo, es algo que el sistema nervioso recoge de inmediato y lo proyecta a una área donde se aloja.

Percepción es un proceso más complejo en el cual la sensación interviene como una parte primaria a la cual se le agrega la evocación de experiencias previas y asociaciones de imágenes e ideas.

El ingeniero Galera explicó en

seguida el funcionamiento del sistema sensorial y dijo que "primero se presenta un estímulo, que se dirige a un receptor y éste lo convierte en energía que puede ser mecánica, eléctrica, química, electromagnética, etcétera; todo este sistema de energía se convierte en una serie de impulsos eléctricos que el cerebro se encarga de seleccionar".

"Cuando se presenta un estímulo, agregó, el receptor se encarga de llevar al cabo una codificación que generalmente se realiza en las dendritas que son las partes de la célula que acumula la energía, después se dirige hacia una área sensitiva donde se decodifica la información para que el sistema nervioso central sepa de que se trata".

Luego explicó que "aún cuando se dice que los receptores responden a diferentes modalidades de sensación, esto aún no se confirma, lo que sí se puede afirmar es que cada receptor responde a una forma particular de energía, o sea a su estímulo adecuado". "La sensación consciente de la respuesta de un órgano sensorial depende del área específica que active el encéfalo sin importar donde se inició la actividad eléctrica.

En otro punto de su conferencia, el ingeniero César Galera se refirió al dolor y dijo que éste presenta dos tipos de evolución. Uno que es rápido, agudo y conducido por fibras muy gruesas que nos indican algo que está pasando en la región afectada, éste va seguido de otro dolor difuso que se mantiene por largo tiempo.

LA CONCEPCION DEL TIEMPO SE MODIFICA NOTABLEMENTE EN LAS PERSONAS ENFERMAS, DIJO HECTOR LARA TAPIA

Según estudios realizados por investigadores de la Facultad de Psicología de la UNAM, empleando diferentes técnicas para determinar diversos aspectos de la Psicopatología Social, se ha encontrado que el statu social provoca conflictos a tal grado que modifica la estructura somática, principalmente en las mujeres.

Estos estudios fueron dados a conocer por el doctor Héctor Lara Tapia durante una conferencia sobre Psicofisiología clínica, ofrecida en la Facultad de Psicología de la UNAM.

Según los resultados de dichos estudios, los individuos que tienen conflictos padecen de stress psicobiológico, derivado de su status social.

En uno de los estudios realizados con pacientes en un reclusorio de salud mental, en mujeres, se encontró que existe una mayor incidencia de ingreso a estos hospitales durante la fase premenstrual.

"Medidas las anomalías conductuales mediante una escala del registro, de éstas, analizadas por computadoras, se obtuvo que los factores de anomalía y los correlatos endócrinos que originan el conflicto, derivan nuevas formas terapéuticas", explicó el doctor Lara Tapia durante su disertación.

En su estudio comparativo con muestra de personas anormales y "normales", para determinar su percepción del tiempo, se encontró que la concepción del tiempo en los enfermos es modificada notablemente.

Durante su exposición, el doctor Héctor Lara Tapia hizo mención a una serie de estudios que se derivaron de éstos, y una explicación de cómo se interrelacionan diferentes disciplinas o ramas de la Psicología en el estudio del conflicto humano, derivado de lo social, es decir, de la Psicología Social.

MICHAEL HARRINGTON HABLO EN CIENCIAS POLITICAS SOBRE LA CIA EN AMERICA LATINA

El especialista Michael Harrington, durante su participación, en los Cursos de Otoño de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, señaló que "el rol de la CIA es visto como satisfactorio para los requerimientos de la Inteligencia del Poder Ejecutivo y los métodos utilizados para llevar a cabo sus acciones, abiertas o clandestinas, no son tomadas en cuenta, como asuntos de política exterior.

"Esto explica por qué la mayoría de las actividades de la CIA en ultramar, aún cuando sirven para penetrar profundamente a otro país, no son consideradas como asuntos de política exterior y son solamente valuadas a la luz de su efectividad y de su viabilidad técnica".

En la conferencia que dictó el profesor Harrington sobre "La CIA en América Latina", el pasado lunes 24 en el auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de esta Casa de Estudios, indicó que durante los últimos dieciocho meses, un gran cúmulo de revelaciones y alegatos sobre las oscuras actividades de la CIA ha surgido en Washington. Una gran parte de éstas tienen que ver con América Latina: la "desestabilización" de Chile, los atentados para asesinar a Castro, Duvalier y Trujillo, y las posteriores

evidencias de involucramiento de la CIA en los asuntos interiores de Guatemala, Brasil, Ecuador, Uruguay y Guayana.

Asimismo, agregó que las acciones encubiertas son, sin embargo, tratadas de una manera especial. Cuando estas actividades fueron iniciadas por primera vez en los años cuarenta estaban bajo el control simultáneo de la CIA, el Departamento de Estado y de Defensa. A principios de los años cuarenta fueron colocadas bajo el control único de la CIA y un mecanismo fue creado para reemplazar el poder conjunto de los tres departamentos.

"Este mecanismo, enfatizó, era un subcomité del Consejo de Seguridad Nacional, que en la actualidad recibe el nombre de Comité de los 40, el cual está encargado de la aprobación o rechazo de las proposiciones de acción encubierta que son hechas en el interior del gobierno".

Durante su participación, el especialista, al hacer la pregunta de que ¿Qué es lo que hay que hacer con la CIA? dijo que "el primer punto de la agenda debe ser el de ampliar el debate sobre la CIA a un debate sobre la moralidad, efectividad y racionalidad de la política extranjera norteamericana como un todo. Pero, con referencia específica a la CIA, hemos notado varias

cosas: las actividades encubiertas son incompatibles con los principios de autodeterminación y de no intervención—, los cuales suscriben oficialmente los Estados Unidos.

Michael Harrington, en otra parte de su conferencia señaló que "aquellos que creemos que los Estados Unidos deben abolir las actividades encubiertas, estamos a la búsqueda de un camino para llevarlo a cabo sin estar circunscritos a las consideraciones de la "seguridad nacional", o a interpretaciones absolutistas de la autoridad constitucional de un Presidente en cuanto a la conducta que debe adoptarse en cuestiones de política exterior.

"Hasta el momento, enfatizó, la mejor herramienta parece ser la divulgación y la revelación de informaciones. Requerir una consulta prioritaria con el Congreso, especificar y administrar cuidadosamente el presupuesto de la CIA, hacer ese presupuesto público, y resistir a las intimidaciones y las súplicas de la seguridad nacional constituyen los primeros pasos para un cambio.

"Desafortunadamente, la integridad y la racionalidad no pueden ser legisladas dentro de la Casa Blanca, y por lo tanto la solución es, en última instancia, política".

FACULTAD DE INGENIERIA

DIVISION PROFESIONAL

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los Artículos 35 al 37, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concursos de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiran a ocupar las plazas que se especifican a continuación, dentro del Departamento de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

- 1 Plaza para Profesor de Asignatura Definitivo, categoría "A" en el área de Comercialización.
- 1 Plaza para Profesor de Asignatura Definitivo, categoría "A" en el área de Conversión de Energía Electromecánica.

1. Plaza para Profesor de Asignatura Definitivo, categoría "B", en el área de Ingeniería de Control.

B A S E S

Para los aspirantes al nivel "A":

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

Para los aspirantes al nivel "B":

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.
3. Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la categoría "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.
4. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se preparará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria acompañando:

- i. Curriculum Vitae por duplicado.
- ii. Copia del Acta de Nacimiento.
- iii. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- iv. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- v. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

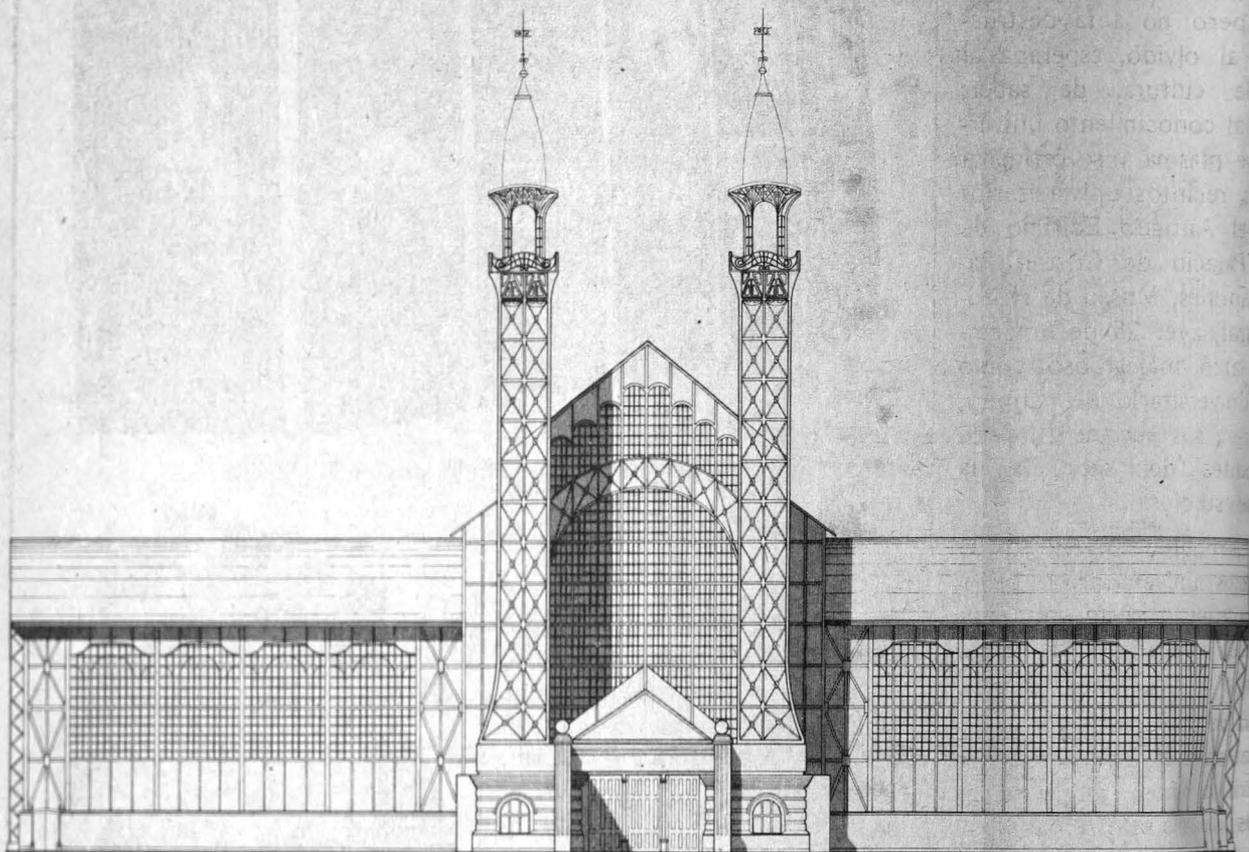
En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en los Estatutos del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F., a 26 de noviembre de 1975
EL DIRECTOR
Ing. Enrique del Valle Calderón

Otra vez majestuoso

EL CHOPO DESDE AYER ES UN REMANSO DE CULTURA



Ayer a las 19.30 horas fue reinaugurado por el Rector Guillermo Soberón Acevedo, el Museo Universitario del Chopo.

El antiguo Museo de Historia Natural, hoy Museo Universitario del Chopo, fue recorrido y admirado en toda su grandeza y esplendor por la comitiva universitaria y público en general. En su estreno alberga la exposición "De Recientes Orbitas Celestes (Una Mirada al Universo)".

En el acto hizo uso de la palabra el doctor Soberón, manifestando, entre otros, conceptos, que, "...la difusión de la cultura es, para nosotros un proceso más amplio que la simple promoción de actividades o la divulgación de diversos aspectos del arte, la ciencia o las humanidades".

"De ahí que se estimule la

composición de obras musicales, que se alimente la imaginación de los jóvenes con ferias y symposia de carácter científico y que se incentive a nuevos

expositores, dramaturgos, intérpretes musicales, poetas, narradores y ensayistas.

Desde ayer el Museo Universitario del Chopo se sumó a las



El Rector Guillermo Soberón y su esposa, la maestra Socorro inauguran el Museo Universitario del Chopo. Entre licenciado Diego Valadés, Director General de D

ta instalaciones con que
la UNAM para difundir
tura y el arte, en el área
politana.

antiguo museo esperaba a
n, pero no a la destruc-
ni al olvido, esperaba al
de cultura, de saber;
aba al conocimiento univer-
se plasma y se proyecta
los recintos universitarios
el Antiguo Edificio de
Palacio de Cristal, Pa-
Japonés, Museo de Histo-
atural, ayer 25 de noviem-
se alzó majestuoso como
Universitario del Chopo,
ue abre sus puertas y brinda
fuentes del saber a la
tud estudiosa.

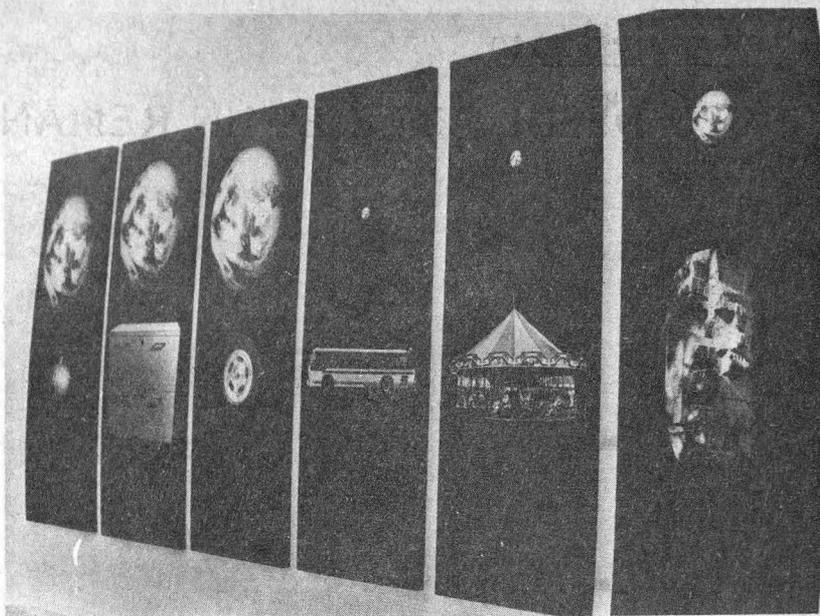
cuerpo de ingenieros y
tectos universitarios puso,
reconstruir y restaurar estas
a, el corazón y la imagi-
n.

tra vez volverá el Chopo a
nar sus naves de jóvenes, de
tos, de niños; otra vez los
os acudirán a este remanso de
ura.

acompañaron al Rector, en el
o de reinauguración, el licen-
o Diego Valadés, Director
eral de Difusión Cultural y
critora Elena Urrutía, Coor-

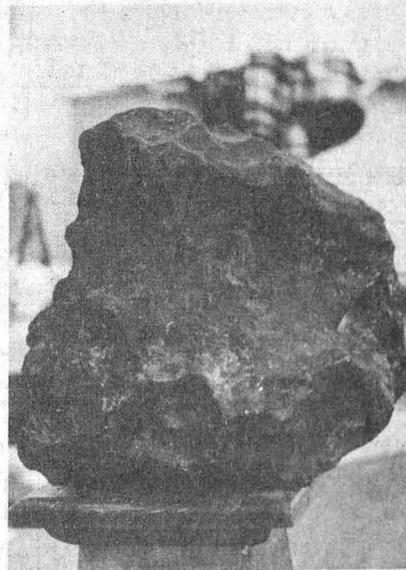


Soberón, durante la
pañantes aparece el
Cultural.



Piezas de la exposición "De
Recientes Orbitas Celestes"
(Una Mirada al Universo).

dinadora del Museo del Chopo.
Asistieron al evento, asimismo,
el licenciado Sergio Domínguez
Vargas, Secretario General; el
ingeniero Javier Jiménez Espriú,
Secretario General Auxiliar; el
licenciado Jorge Carpizo, Abo-
gado General, así como la casi
totalidad de directores aca-
démicos y administrativos y
relevantes personalidades del
mundo de las letras, la pintura y
el cine.



ASPIRAMOS A QUE LA CULTURA NO SEA UNA MERA INSTITUCION SINO UN ESTILO DE VIDA: DR. SOBERON

*Discurso pronunciado por el Doctor Guillermo Soberón, Rector
de la Universidad Nacional Autónoma de México, con motivo de
la reapertura del Museo Universitario de El Chopo, el día de ayer
25 de noviembre.*

Universitarios:
Señoras y señores:

Iniciar las funciones del Museo
Universitario del Chopo es uno
de los hechos más representativos
del movimiento cultural univer-
sitario. Este edificio, parte del
patrimonio artístico del país y de

la Universidad, además de haber
recuperado su original lozanía,
será sede de múltiples activida-
des, a través de las cuales nuestra
Casa de Estudios cumple con

(Sigue en la Pág. 10)

una de sus tareas primordiales: extender los beneficios de la cultura a la comunidad.

Pensando en que este Museo se convierta en un centro de inquietudes y quehaceres culturales, se decidió la construcción de un auditorio anexo, para usos múltiples, donde se desarrollarán labores paralelas a las de carácter museográfico que se lleven a cabo en el pabellón. Al ponerlos en marcha la Universidad Nacional Autónoma de México asume una nueva responsabilidad y da otro importante paso para ampliar su ámbito de acción en el orden de la mayor y mejor difusión de la cultura.

El número de conciertos, exposiciones, presentaciones de danzas, proyecciones cinematográficas, representaciones teatrales, conferencias, visitas guiadas y programas radiofónicos, denota una labor muy intensa de nuestra Intitución y explica sus necesidades de ampliación. El público asiste a un promedio de diez actividades culturales diarias organizadas por la Universidad, para las cuales se utilizan tanto las instalaciones de la Ciudad Universitaria como muchas de las otras cuarenta con que contamos en el área metropolitana.

Ahora bien: la difusión de la cultura es, para nosotros, un proceso más amplio que la simple promoción de actividades o la divulgación de diversos aspectos del arte, la ciencia o las humanidades; difundir la cultura también supone participar en la creación de nuevos valores. De ahí que se estimule la composición de obras musicales, ya sea por encargo o concurso, que se formen tanto cineastas como directores y actores de teatro, que se alimente la imaginación de los jóvenes con ferias y symposia de carácter científico, y que se incentive a nuevos expositores, intérpretes musicales, dramaturgos, poetas, narradores y ensayistas.

El esfuerzo cultural que la Universidad realiza corresponde, prioritariamente, al conocimiento y comprensión de los problemas de nuestro propio país y a la superación de los estereotipos culturales frecuentemente propalados por diversos medios. En una Universidad tecnocrática, el cultivo y la difusión de las artes no tienen los mismos derechos a ser subvencionados que un acelerador atómico o un centro de computación; pero en una Casa de Estudios como la nuestra donde se exaltan los valores humanos cualquiera que sea su forma de expresión, no es admisible que se desatienda la prestación de servicios culturales, tan indispensables para el desarrollo equilibrado y libre del país como lo son la enseñanza y la investigación mismas.

Por eso las manifestaciones culturales que la Universidad auspicia se hacen tomando en cuenta los recursos y las necesidades de nuestro medio y estimulando las capacidades de creación, por parte de autores e intérpretes de recepción, por parte del público.

De ahí que distingamos entre una política y una estrategia culturales. Aquella concierne a las decisiones adoptadas para alentar la creación de valores propios y substraernos a la influencia de modelos de dominio; ésta es la suma de disposiciones específicas para que nuestras actividades, publicaciones y emisiones encuentren correspondencia en un público que no está constituido sólo por universitarios y atraigan hacia nuestra Casa de Estudios a artistas y autores de todo el país.

De acuerdo con lo anterior, aspiramos a que la cultura no sea una mera institución sino un estilo de vida. Así como se considera superada la idea del arte por arte, lo está la de una cultura por la cultura. La cultura que queremos es la que sea capaz de transformar la cotidianidad.

Por lo mismo, la cultura tiene que ser ampliamente inteligible; por eso la sociedad debe, a su vez, elevar su capacidad de comprensión artística mediante la educación: es vital expandir la creación contemporánea entre la gente para que su presencia eduque la sensibilidad.

Tal política se ve posibilitada por un elemento central de nuestra vida institucional: la autonomía. Esta, que nos permite organizarnos conforme a nuestras propias decisiones, es garantía de respeto y de libertad en los ámbitos académico y artístico. Sin esta libertad que permite experimentar nuevas formas de comunicación, nuevos estilos creativos, nuevos intentos de representación, no podríamos difundir más cultura que la correspondiente a modelos ajenos a nuestras más íntimas preocupaciones y necesidades.

Señores: la reconstrucción y restauración del antiguo Museo Nacional de Historia Natural, hoy Museo Universitario del Chopo, fue posible gracias al empeño y esmero de nuestro cuerpo de ingenieros y arquitectos y a la cooperación, en algunos aspectos, de especialistas del Instituto Nacional de Bellas Artes. Para todos mi reconocimiento.

Me complace que hoy, 25 de noviembre de 1975, la Ciudad de México y el país cuenten, en el Museo Universitario del Chopo, con un nuevo centro de cultura para servir a los universitarios y a los mexicanos todos.

ACTIVIDADES DE LA PRIMERA SEMANA INTERNACIONAL DE FRANCIA, EN IZTACALA

El sindicalismo, los problemas actuales de la política exterior de Francia, así como los partidos políticos, serán analizados por destacados especialistas, durante la **Primera Semana Internacional de Francia**, que se viene realizando en el auditorio del edificio A-3 del plantel Iztacala de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de la UNAM.

La primera semana es organizada por el Departamento de Integración Social, Asuntos Culturales y Deportivos de la ENEP Iztacala, la cual concluirá el próximo 28 de noviembre.

Para hoy, miércoles, se ha organizado una serie de eventos, los que se iniciarán a las 10 horas, con la conferencia titulada **El sindicalismo en Francia hasta 1970**, que dictará el maestro Fabien Adonon, catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; una hora más tarde, el doctor Leopoldo González Aguayo, Director del Centro de Relaciones Internacionales de la FCPyS, hablará sobre **Problemas actuales de la política exterior francesa**.

El tema de: **Visión general de los estudios de medicina en Francia** será tratado por el doctor Marc Olivier Bitkier, miembro del Hospital Pitie-Salpetriere, de París, y a partir de las 15 horas se exhibirán las cintas **La equinocosis, El fin del mundo, La nación o el rey y 23**.

El jueves se iniciarán las actividades a las 10 horas, con la proyección de la película **Marcel Marceau o el arte del mimo**; a las 11 horas, el licenciado Gilles Hermet, investigador del Instituto de Estudios del Trabajo, hablará sobre **Los partidos políticos en Francia**; el doctor Olivier Bitkier expondrá el tema **Campos de acción del médico en Francia**, a las 13 horas.

La crisis de mayo del 68 es el título de la conferencia que analizará M. Giroud, funcionario del INFAL, a las 15 horas; el maestro Joseph Villarreal, catedrático del Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras de la UNAM hablará sobre **George Brassens y la canción francesa**, y a las 19 horas, se proyectará el filme **Los hongos alucinógenos y la placenta de los mamíferos**.

Las cintas **Correlaciones entre el cotiledón y su botón axilar en el chícharo y La entamoeba histolítica y sus diversos comportamientos**, serán exhibidas a las 10 horas, el 28 de noviembre; una hora después, el maestro Esteban Cadena Chávez, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, abordará el tema de: **"Colomba" de Próspero Marinee y la provincia mexicana**; a las 12 horas se exhibirá la película **La estructura de la célula**.

Nuevamente, el doctor Olivier Bitkier se presentará, a las 13 horas, con la conferencia **La medicina social y preventiva en Francia, La legalización del aborto**; a las 15 horas, se proyectará el filme **Malmaison**, historia de Juana de Arco, realite concorde. Los precursores de la **pintura moderna** es el título de la ponencia que expondrá el profesor Michel Sarre, del IFAL, a las 16 horas.

A las 18 horas, se llevará a cabo un concierto de música de cámara francesa y a las 20 horas, se realizará la clausura de la **Primera Semana Internacional de Francia**.

La asistencia es libre.

CONVOCATORIA

El Instituto de Investigaciones Jurídicas, con fundamento en los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Asociado "A" en el área de Documentación e Información Jurídicas, de acuerdo con las siguientes

B A S E S

- 1.— Tener grado de licenciado en Derecho o Ciencias de la Información o preparación equivalente, de acuerdo con las bases fijadas por el Consejo Interno de este Instituto, mismas que fueron aprobadas por el Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión del 30 de octubre de 1975.
- 2.— Haber trabajado un mínimo de un año en el área de su especialidad.
- 3.— Traducir uno de los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán, italiano.
- 4.— Presentar **curriculum vitae** y la documentación que acredite los requisitos anteriores.
- 5.— Presentar las siguientes pruebas específicas:
 - a) dominio de la terminología jurídica;
 - b) corrección y anotación de originales para su publicación. y
 - c) conocimiento especializado en información y comunicación jurídicas.

EL MINISTERIO PUBLICO DEBE FORMAR PARTE DEL PODER JUDICIAL: FIX ZAMUDIO

"El abogado latinoamericano tradicionalmente ha sido individualista, realiza en forma independiente la defensa de los intereses particulares", dijo ayer el doctor Héctor Fix Zamudio, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y maestro de la Facultad de Derecho, quien agregó que "sin embargo se observa la creciente tendencia a que la abogacía tenga una función de apoyo y de colaboración con el Poder Judicial y no solamente en representación de las partes, sino que su intervención sea coordinada con la función jurisdiccional para resolver las controversias y también en un sentido social para defender los intereses de las personas que no tienen los medios suficientes para lograr el acceso a los tribunales".

Subrayó que ante el aumento considerable de las facultades al Poder Ejecutivo y la evidente disminución en las actividades legislativas de las cámaras, es el Poder Judicial el único organismo técnico que puede limitar al Ejecutivo y a los parlamentos en la defensa de los derechos de los particulares. "Se advierte, añadió, la tendencia a incrementar las facultades del Poder Judicial, especialmente en lo que se refiere al control de la constitucionalidad en los actos de autoridad".

En su conferencia sobre La Función Constitucional del Poder Judicial en América Latina, segunda del ciclo sobre Derecho Constitucional que se llevó al efecto en el plantel de Acatlán de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, el

doctor Fix se refirió también al papel del Ministerio Público en los países latinoamericanos y señaló que esta institución, que hasta ahora ha estado en manos del ejecutivo, se independice de él y llegue más bien a formar parte del Poder Judicial como ha ocurrido en Italia, así se lograría la independencia del Ministerio Público como parte en el proceso penal".

Al referirse a los tribunales administrativos, dijo que éstos han proliferado en Latinoamérica ceñidos al Poder Ejecutivo, "es deseable, agregó, que se incorporen al organismo judicial, o que aún cuando no lo hagan, sí tengan la facultad de decidir libremente las controversias entre la administración pública y los particulares".

Examinó también en su ponencia lo que llamó "garantías judiciales" y explicó que entre ellas se encuentran las que establecen que ningún tribunal puede funcionar si no existe una serie de instrumentos de tipo jurídico para lograr la imparcialidad del juzgador", y apuntó entre ellos; la inamovilidad, la carrera judicial, la decorosa remuneración, la preparación de los funcionarios judiciales, etcétera. Agregó que "las constituciones latinoamericanas han establecido una serie de derechos que corresponden a las partes, como son; el acceso a los tribunales, el derecho a defensa en el juicio a través del proceso legal, el contar con un asesoramiento jurídico adecuado, presentar oportunamente sus pruebas, etcétera".

Dijo finalmente que se observa también cada vez más la tendencia a "establecer privilegios procesales para aquellas personas que carezcan de medios suficientes, especialmente en materia laboral, agraria, etcétera, en las que se advierten estos afanes de protección a la parte débil frente a las autoridades agrarias o a los propietarios.

DEL 3 AL 5 DE DICIEMBRE SE REALIZARA EL III CONGRESO LATINOAMERICANO DE ANALISIS DE LA CONDUCTA

Del 3 al 5 de diciembre se llevará a cabo el III Congreso Latinoamericano de Análisis de la Conducta, en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional.

Este evento científico es organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Anáhuac y la Dirección General de Servicios Sociales del Departamento del Distrito Federal.

Participarán destacados investigadores de Estados Unidos, Perú, Chile, Cuba, República Dominicana, Venezuela, Brasil, Panamá y Colombia, entre otros.

Dará realce a este evento la participación del doctor B.F. Skinner, psicólogo de prestigio internacional por sus investigaciones sobre el conductismo.

El congreso se realizará en tres fases: conferencias, mesas redondas y reportes científicos. En las primeras, participarán los

investigadores Enereo Rodríguez, Edmundo Chirinos, J. Claudio Todorov, Gilmour Sherman, Dionisio Zaldívar, Sergio Yulis y Florente López.

Se efectuarán tres mesas redondas sobre Instituciones de custodia, Tecnología educativa y educación, e Implicaciones sociopolíticas de la investigación psicológica experimental; en éstas participarán algunos de los conferenciantes.

Los reportes de investigación serán presentados a nivel de divulgación científica, con técnicas de modificación de la conducta para resolver problemas concretos del hombre, y técnicas de aplicabilidad en cualquier población.

Todas estas sesiones de trabajo serán presididas por el doctor Skinner, quien ha sido nombrado presidente honorario del Congreso Latinoamericano de Análisis de la Conducta, en su tercera edición.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de este Instituto dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., a 26 de noviembre de 1975.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

Dr. Héctor Fix-Zamudio
DIRECTOR

CONVOCATORIA

El Instituto de Investigaciones Jurídicas, con fundamento en los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular “B” en el área de Documentación e Información Jurídica, de acuerdo con las siguientes

B A S E S

- 1.— Tener grado de maestro en Derecho o Ciencias de la Información o preparación equivalente, de acuerdo con las bases fijadas por el Consejo Interno de este Instituto, mismas que fueron aprobadas por el Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión del 30 de octubre de 1975.
- 2.— Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.
- 3.— Traducir dos de los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán, italiano.
- 4.— Presentar **curriculum vitae** y la documentación que acredite los requisitos anteriores.
- 5.— Presentar las siguientes pruebas específicas:
 - a) investigación de fuentes bibliográficas sobre temas jurídicos.
 - b) traducción de materiales jurídicos.
 - c) elaboración de bibliografías especializadas.
 - d) redacción de índices.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de este Instituto dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., a 26 de noviembre de 1975.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

Dr. Héctor Fix-Zamudio
DIRECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

CONVOCATORIA PARA CONCURSOS DE OPOSICION
(Plazas de Ayudantes de Investigador)

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, en su sesión del 21 de octubre de 1975, y con fundamento en los artículos 23 y 15 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, decidió convocar a concursos de oposición para ingreso, con el fin de optar por las plazas de Ayudante de Investigador indicadas en los siguientes niveles, áreas y proyectos.

- 1 Plaza de Ayudante de Investigador "A" de tiempo completo, en el área de Estudios Latinoamericanos, para el proyecto de investigación "Chile, Estado y Política: de la Unidad Popular a la dictadura militar".
- 1 Plaza de Ayudante de Investigador "A" de tiempo completo, en el área de Estudios Latinoamericanos, para el proyecto de investigación "El Estado mexicano y la burocracia sindical: la Confederación Regional Obrera Mexicana (1918-1928)".
- 1 Plaza de Ayudante de Investigador "A" de tiempo completo, en el área de Estudios Latinoamericanos, para el proyecto de investigación "Relaciones de explotación, clases sociales y formas de dominación en América Latina".
- 1 Plaza de Ayudante de Investigador "A" de tiempo completo, en el área de Estudios Latinoamericanos, para el proyecto de investigación "Sectores medios asalariados, modelo de desarrollo y estilo de dominación: México 1970-1974".
- 1 Plaza de Ayudante de Investigador "A" de tiempo completo, en el área de Estudios Latinoamericanos, para el proyecto de investigación "El desarrollo político y el conflicto de clase en Chile a partir de 1920".
- 1 Plaza de Ayudante de Investigador "A" de tiempo completo, en el área de Documentación, para el proyecto de investigación "Investigación Documental".
- 1 Plaza de Ayudante de Investigador "A" de tiempo completo, en el área de Relaciones Internacionales, para el proyecto de investigación "La política exterior de México en el siglo XIX".
- 1 Plaza de Ayudante de Investigador "A" de tiempo completo, en el área de Relaciones Internacionales, para el proyecto de investigación "Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales".
- 1 Plaza de Ayudante de Investigador "A" de tiempo completo, en el área de Relaciones Internacionales, para el proyecto de investigación "La cooperación internacional como elemento para el desarrollo progresivo del Derecho Internacional".
- 1 Plaza de Ayudante de Investigador "A" de tiempo completo, en el área de Relaciones Internacionales, para el proyecto de investigación "Relaciones internacionales y método dialéctico".
- 2 Plazas de Ayudante de Investigador "A" de tiempo completo, en el área de Comunicación Colectiva, para el proyecto de investigación "El cine mexicano".
- 1 Plaza de Ayudante de Investigador "A" de tiempo completo, en el área de Comunicación Colectiva, para el proyecto de investigación "Opinión Pública".
- 1 Plaza de Ayudante de Investigador "A" de tiempo completo, en el área de Comunicación Colectiva, para el proyecto de investigación "La Historieta".
- 1 Plaza de Ayudante de Investigador "A" de tiempo completo, en el área de Comunicación Colectiva, para el proyecto de investigación "Comunicación periodística".
- 1 Plaza de Ayudante de Investigador "A" de tiempo completo, en el área de Estudios del Desarrollo, para el proyecto de investigación "El problema indígena en México".

B A S E S

- I. Los requisitos de inscripción a estos concursos de oposición para ingreso son aquellos que fija el Estatuto del Personal Académico de la UNAM en su artículo 22, inciso "a".

II. De acuerdo con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

a) Escrita, que consistirá en:

Desarrollar, en una extensión no mayor de 20 cuartillas, un tema relacionado con el área de investigación en que pretenda concursar (original y cinco copias). Este trabajo deberá mostrar el nivel de dominio de la temática y el nivel de manejo de los métodos y las técnicas de investigación adecuados a dicha temática. Para ello, el aspirante anexará las fichas bibliográficas, hemerográficas y de trabajo, así como una copia del guión, elementos que le sirvieron de base para la redacción de su prueba escrita.

b) Oral, consistente en la discusión con el jurado del contenido de la prueba escrita.

III. Los interesados podrán inscribirse en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando para ello:

a) Solicitud de inscripción.

b) Curriculum Vitae por duplicado (en las formas oficiales).

c) Copia del acta de nacimiento.

d) Constancia de créditos y promedio de los estudios de licenciatura a que se refiere el artículo 22 del mencionado Estatuto.

e) Constancia expedida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM que acredite la traducción de francés o del inglés.

f) Constancia de otros estudios realizados.

g) Copia de trabajos realizados que demuestren su aptitud para iniciarse en las tareas de investigación.

h) Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria

IV. Al entregar la documentación, se informará a los aspirantes de la admisión de su solicitud, así como las fechas en que deberán presentar las pruebas previstas en el inciso II de esta convocatoria, en un plazo que no excederá de los 15 días naturales a partir de la fecha de cierre de las inscripciones para los concursos.

V. La Dirección de la Facultad comunicará a los interesados el resultado de los concursos de oposición en un plazo no mayor de dos meses, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

VI. En la Secretaría General de la Facultad pueden consultarse las normas aplicables al caso, los demás informes que sean necesarios y obtenerse los formatos oficiales.

VII. Los nombramientos correspondientes a las plazas de esta convocatoria serán vigentes a partir de la fecha que el H. Consejo Técnico de la Facultad determine, y tendrán una duración de seis meses, prorrogables, de acuerdo con el artículo 16 del Instructivo de concursos de oposición para ingreso de ayudantes de investigador.

Cd. Universitaria, D.F., a 26 de noviembre de 1975

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

Lic. Julio del Río Reynaga
Director

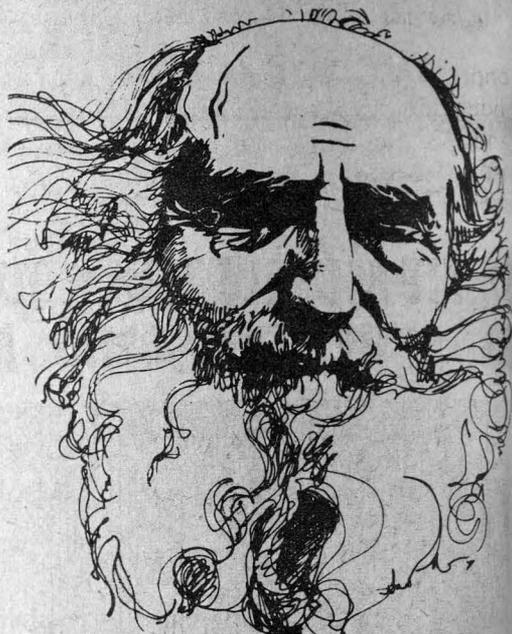
HOMENAJE AL MAESTRO CASTELLANOS QUINTO EN LA FACULTAD DE MEDICINA, EL JUEVES 27

El poeta Erasmo Castellanos Quinto, quien fuera profesor de Lengua y Literatura de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM, será homenajeado el próximo jueves 27 de noviembre, en el auditorio de la Facultad de Medicina de esta Casa de Estudios.

El homenaje al maestro Castellanos Quinto, estudioso del idioma y miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, es organizado por la Dirección General de Actividades Socio-Culturales de la UNAM.

Participarán en el mismo, el maestro Adolfo Anguiano Valdez, quien realizará una semblanza de la obra poética de Erasmo Castellanos Quinto, y el maestro Cordero Amador, quien bosquejará la vida de Castellanos Quinto.

Dos estudiantes universitarios ofrecerán un recital poético con obras del homenajeado.



DIPLOMAS A 485 MIEMBROS DE LA GENERACION 1971-75, DE PSICOLOGIA

“Las evaluaciones y técnicas aplicadas que el psicólogo hace sobre el comportamiento humano han de ser siempre basadas en la objetividad, que solamente puede alcanzarse mediante la aplicación de la metodología científica. Esta preocupación implica la necesidad simultánea de ser profundamente humano y de enraizar este trabajo en esa profunda fe humanística”.

Los conceptos anteriores fueron vertidos por el doctor Luis Lara Tapia, Director de la Facultad de Psicología de la

UNAM, durante el acto de entrega de diplomas a los 485 miembros de la generación 1971-1975 de ese plantel universitario, que se celebró en el auditorio Justo Sierra de Humanidades en la Ciudad Universitaria, recientemente.

“Muchas veces”, aseguró el doctor Lara Tapia “el psicólogo tendrá que pasar por alto sus propios prejuicios, creencias y preconcepciones, y servir a la persona que necesite de él, aunque ésta pueda tener proble-

mas criticables socialmente”.

Este profesional, agregó el funcionario universitario, siempre podrá proponer soluciones a los múltiples problemas que aquejan a la sociedad. En el campo de la clínica en el enfrentamiento de la enfermedad mental, en el área educativa sugiriendo nuevas técnicas para el aprendizaje, o bien, en el área del trabajo para que éste se convierta en un escenario de creatividad y de grandes realizaciones para los trabajadores.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Esprú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría
C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.